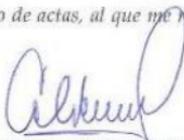


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A., CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2013

En el cantón Durán, a los nueve (09) días del mes de Abril del año Dos mil trece (2013), siendo las catorce horas (14h00) en las oficinas ubicadas en el kilómetro seis y medio de la vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La compañía **CARDANI BUSINESS CORP**, debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, cada una. La compañía **XAVANCO S.A.**, debidamente representada por el Señor Carlos Rosales Pino, apoderado; propietaria de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad: 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. Preside la Junta el señor Ricardo Menéndez Enderica, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Carlos Rosales Pino, Gerente de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmado por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente: 1.- La Junta General de Accionistas conoce y aprueba por unanimidad, los informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012, de esta Compañía. 2.- La Junta General de Accionistas conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y

Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los cuales son aprobados por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. 3.- De la revisión del Balance se desprende que en el año 2012 no se generaron utilidades, debido a que la compañía durante ese año no ha percibido ningún ingreso operacional derivado de su actividad económica. Todo esto es conocido y lo aprueba la Junta por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente y del Comisario así como Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Copia de Poder otorgado por el accionista Xavier Francisco Rosales Pino a favor de Carlos Rosales Pino. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las dieciséis horas (16h00), firmando para constancia todos los asistentes.- *Hasta aquí el acta* f) p. Cardani Business Corp, representada por Carlos Rosales Pino, Accionista; f) p. Xavanco S.A., Accionista; representada por Carlos Rosales Pino, Apoderado; f) Ricardo Menéndez Enderica, Presidente de la junta; f) Carlos Rosales Pino, Secretario de la junta.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A, celebrada el 09 de Abril del 2013, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 09 de Abril del 2013.-



CARLOS ROSALES PINO
SECRETARIO DE LA JUNTA